

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 301 -2019-GG/EPS MOQUEGUA SA.

Moquegua, 27 de Diciembre de 2019

VISTOS;

El Memorandum N° 210 -2019-GG--EPS MOQUEGUA SA disponiendo se emita la resolución correspondiente a la implementación de la Directiva denominada METODOLOGIA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REGISTRO Y PRESENTACION DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EPS MOQUEGUA SA, en cumplimiento del Acuerdo N° 10 del Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2019 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOQUEGUA SA.

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A., es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajos los alcances de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Dec. Leg. 1280 y su Reglamento aprobado por D.S N° 019-2017-VIVIENDA, sus modificatorias y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia. La EPS MOQUEGUA S.A actualmente , se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo dispuesto en la RCD N° 002-2014-OTASS/CD ratificado por RM N° 021-2015-VIVIENDA.

Que, resulta necesario establecer los procedimientos para el reconocimiento, medición, registro, alta, baja y la presentación de información fidedigna de los elementos de propiedad, planta y equipo (PPE) que permita los usuarios de la información, conocer la inversión efectuada por la EPS, así como los cambios ocurridos en los bienes de activo fijo que forman parte de su patrimonio, con el uso de un catálogo que regule el registro de bienes de activo fijo de manera uniforme.

Que asimismo, se debe uniformizar criterios para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los bienes de PPE de las EPS e implementar un catálogo de bienes de activo fijo.

Que, en cumplimiento al Acuerdo N° 10 del Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2019 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOQUEGUA SA, se debe formalizar la aprobación e implementación de dicho instrumento de gestión.

Estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con los V°B° de la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Unidad de Planeamiento y Gestión, Unidad de Asesoría Legal,


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Directiva denominada METODOLOGIA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REGISTRO Y PRESENTACION DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EPS MOQUEGUA SA, la misma que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar su ejecución a la Gerencia de Administración y Finanzas y órganos que correspondan.

ARTICULO TERCERO: Disponer la notificación correspondiente y su publicación en la página web de la empresa para su difusión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ing. RAUL A. LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS - RAT
E.P.S. MOQUEGUA S.A.



EPS MOQUEGUA S.A.

DIRECTIVA N° 021-2019 - EPS MOQUEGUA S.A.

**METODOLOGIA PARA EL RECONOCIMIENTO,
MEDICION, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE
LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y
EQUIPO DE LA EPS**

Resolución de Gerencia General N° 301 -2019-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

MOQUEGUA, 2019

EPS MOQUEGUA S.A.





**METODOLOGIA PARA EL RECONOCIMIENTO MEDICIÓN,
REGISTRO Y PRESENTACION DE LOS ELEMENTOS DE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LAS EPS**

INDICE

I.	OBJETIVO.....	2
II.	FINALIDAD	2
III.	BASE LEGAL	2
IV.	ALCANCE	3
V.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
5.1	DEFINICIONES.....	3
5.2	DISPOSICIONES PARA EL SANEAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PPE.....	6
VI.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	7
6.1	RECONOCIMIENTO COMO ACTIVO	7
6.2	MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE PPE	10
6.3	REGISTRO	11
6.4	PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PPE.....	14
6.5	ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL.....	15
6.6	TRATAMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN	15
6.7	CATALOGACION	17
VII.	RESPONSABILIDADES	17
VIII.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	18
IX.	DISPOSICIONES TRANSITORIAS	18
X.	ANEXOS CATALOGO DE BIENES DE ACTIVO FIJO.....	20

